



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación definitiva de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024». Personal docente e investigador.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la «Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la segunda relación provisional de solicitudes seleccionadas y excluidas de la Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024», de 31 de octubre de 2023,

SE RESUELVE:

PRIMERO. Conceder las ayudas indicadas para la realización de la estancia de formación según las condiciones de individualización publicadas en la resolución de la convocatoria, en el siguiente listado el cual incluye, ordenadas por país de destino, el total de las solicitudes seleccionadas y excluidas:





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	FINANCIACIÓN PROVISIONAL
			1	2	3	TOTAL		
DANET DANET, ALINA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	ALBANIA-AL TIRANA04 UNIVERSITY OF TIRANA	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1000€
VERLEY, SIMON	FACULTAD DE CIENCIAS	ALEMANIA- EUROPEAN INSTITUTE FOR ACADEMIC AND PROFESSIONAL DEVELOPMENT	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1245€
SÁNCHEZ POLO, CARMEN	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ALEMANIA-D BERLIN13 HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1245€
FELICES LAGO, ÁNGEL MIGUEL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	AZERBAIYÁN- AZEILSCHOOL03 BAKU HIGHER OIL SCHOOL	0	0	0	0	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2080€
SÁEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	AZERBAIYÁN- AZEILSCHOOL03 BAKU HIGHER OIL SCHOOL	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2080€
GARCES RODRIGUEZ, ANTONIO	FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION	CANADÁ-CDNVACOU01 UNIVERSITY OF BRITISH COLUMBIA	0	3	0	3	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2760€
MUÑOZ LEIVA, FRANCISCO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CHILE-RHCATCHILE02 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2760€
MANGAS JUÁREZ, PABLO	CENTRO DE INVESTIGACION MENTE, CEREBRO Y COMPORTAMIENTO	CROACIA-HR ZAGREB01 UNIVERSITY OF ZAGREB	5	3	0,5	8,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1055€





APellidos y nombre	Centro/ Servicio	Destino solicitado	BAREMO				Resultado	Financiación Provisional
			1	2	3	TOTAL		
ALTMAE, SIGNE	FACULTAD DE CIENCIAS	ESLOVENIA-SI LJUBLJA01 UNIVERZA V LJUBLJANI	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1055€
ORTEGA PORCEL, FRANCISCO BARTOLOMÉ	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	ESLOVENIA-SI LJUBLJA01 UNIVERZA V LJUBLJANI	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1055€
SÁNCHEZ LÓPEZ, ISABEL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ESTONIA-EE TARTU02 TARTU ULIKOOL	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1310€
PECO TORRES, FRANCISCO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	FINLANDIA-SF VANTAA06 LAUREA-AMMATTIKORKEAKOULU OY	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1350€
BENAVENTE BARDERA, CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	FRANCIA-F CHAMBER01 UNIVERSITÉ DE SAVOIE	5	3	1	9	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1025€
FERNÁNDEZ BAÑOS, RAÚL	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA	FRANCIA-F ST-DENI01 UNIVERSITÉ DE LA RÉUNION	0	3	0	3	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 2385€
LÓPEZ BEDMAR, RAFAEL JOSÉ	FACULTAD DE DERECHO	FRANCIA-F STRASBO48 UNIVERSITÉ DE STRASBOURG	5	3	1	9	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1025€
LÓPEZ VICO, SHEILA	FACULTAD DE DERECHO	FRANCIA-F STRASBO48 UNIVERSITÉ DE STRASBOURG	5	3	1	9	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1025€
ALONSO HIDALGO, CARLOS	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA	GEORGIA-GEOCAUCASUS04 CAUCASUS UNIVERSITY	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1790€





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	FINANCIACIÓN PROVISIONAL
			1	2	3	TOTAL		
MARTÍNEZ FUENTES, GUADALUPE	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	GRECIA-G KALLITH02 PANTION PANEPISTIMIO KINONIKON KAI POLITIKON EPISTIMON	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1245€
SOSINSKI SOSINSKI, MARCIN RYSZARD	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	INDONESIA- RI ITSEPULUH02 INSTITUT TEKNOLOGI SEPULUH NOPEMBER	0	3	1	4	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2760€
CUADROS CELORRIO, MARTA EUGENIA	FACULTAD DE MEDICINA	ITALIA-I PALERMO01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
REBOLLO DÍAZ, CAROLINA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	ITALIA-I SALERNO01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	5	3	2	10	NO CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
LÓPEZ BUENO, MARTA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE MELILLA	ITALIA-I SIENA02 UNIVERSITÀ PER STRANIERI DI SIENA	0	3	0,5	3,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
GARRIDO MANRIQUE, JESÚS	E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	JAPÓN-J RITSUMEI05 RITSUMEIKAN UNIVERSITY	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2760€
GONZÁLEZ GIJÓN, GRACIA MARÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MÉXICO- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€
MARTÍNEZ HEREDIA, NAZARET	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MÉXICO- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€
RUIZ GUTIÉRREZ, ANA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	MÉXICO-MEXBAJACALIO2 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	0	3	0	3	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2760€





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	FINANCIACIÓN PROVISIONAL
			1	2	3	TOTAL		
MALAGÓN LUESMA, CARLOS	E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN	MONTENEGRO-MONUNIMON04 UNIVERSITY OF MONTENEGRO	0	3	1	4	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1620€
MORENO GÓMEZ, FRANCISCO MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	MONTENEGRO-MONUNIMON04 UNIVERSITY OF MONTENEGRO	0	3	1	4	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1620€
GUIJARRO GALINDO, Pelayo	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PARAGUAY-PY UNVES02 UNIVERSIDAD NACIONAL VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	0	3	0	3	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 2760€
MORAL SORIANO, LEONOR MERCEDES	FACULTAD DE DERECHO	POLONIA-PL KRAKOW01 UNIWERSYTET JAGIELLONSKY	0	3	0	3	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
CORTINA PÉREZ, BEATRIZ	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA	POLONIA-PL KRAKOW05 WYZSZA SZKOLA PEDAGOGICZNA IM. KOMISJI EDUKACJI NARODOWEJ	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
WALUCH DE LA TORRE, EDYTA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	POLONIA-PL WROCLAW01 UNIWERSYTET WROCŁAWSKI	0	0	0	0	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
AZNAR DÍAZ, INMACULADA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PORTUGAL-P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+: 1160€
RODRÍGUEZ SEGURA, FRANCISCO JAVIER	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	PORTUGAL-P LISBOA03 UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	0	3	1	4	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
DE SOUSA FERNANDES ALCOBIA DE ALMEIDA, FILIPA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	PORTUGAL-P LISBOA109 UNIVERSIDADE DE LISBOA	5	3	2	10	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€





APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ SERVICIO	DESTINO SOLICITADO	BAREMO				RESULTADO	FINANCIACIÓN PROVISIONAL
			1	2	3	TOTAL		
BONITCH GONGORA, JUAN GERMÁN	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	PORTUGAL-P LISBOA109 UNIVERSIDADE DE LISBOA	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
FERNÁNDEZ ORTEGA, JAVIER	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	PORTUGAL-P PORTO02 UNIVERSIDADE DO PORTO	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
ROMO AVILÉS, MARÍA NURIA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	REINO UNIDO-UK COLCHES01 UNIVERSITY OF ESSEX, COLCHESTER	5	3	0	8	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1265€
SÁNCHEZ ARANDA, LUCÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	REINO UNIDO-UK GLASGOW01 UNIVERSITY OF GLASGOW	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1350€
BERNIER VILLAMOR, JOSÉ LUIS	E.T.S. DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN	REPÚBLICA CHECA-CZ HRADEC01 UNIVERZITA HRADEC KRALOVE	5	3	1	9	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
NADIM NADIM, LOUBNA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	REPÚBLICA CHECA-CZ OSTRAVA02 OSTRAVSKÁ UNIVERZITA	0	3	0	3	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1140€
OLVERA ROJAS, MARCOS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	REPÚBLICA CHECA-CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA	Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1020€





SEGUNDO. Autorizar y disponer un gasto por el importe total de las ayudas concedidas que se financiará con cargo a los créditos disponibles en las siguientes aplicaciones presupuestarias para la anualidad 2023 y 2024:

3021090001 422D 483.00
3024420000 422D 782.00.01
3025690000 422D.7 483.00
30SI230016 422D 483.00

El importe indicado en el listado corresponde a la cantidad global de la ayuda, que se abonará de forma general en dos plazos:

- Un primer pago del 70% de la ayuda con carácter anticipado a la realización de la estancia
- Un segundo pago del 30% restante condicionado a la justificación de la realización de la actividad a través del certificado correspondiente y a la realización del cuestionario EU survey.

En caso de no completar la estancia para la que se ha destinado la ayuda, se deberá proceder al reintegro de las posibles cantidades percibidas.

La concesión de estas ayudas es compatible con cualquier otra ayuda, subvención, ingreso o recurso para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales distintos a la Agencia Nacional Erasmus u Organismos Internacionales.

TERCERO. Comunicar la apertura de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta resolución para presentar la aceptación o renuncia a la ayuda concedida, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0b4P](https://sede.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr Rector Magnífico de





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación del a presente resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023,
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha

